



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 11 DE JULIO DE 2011

A las 9:00 del día 11 de julio de 2011, se reúnen en la sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: Sofía Rodríguez Fernández (CSI-F), presidenta; David Ortega Díez (UGT); Ana Carrillo Colino (UGT); María Yolanda Morea Hierro (CCOO). Delegado sindical: Emilio Fernández Delgado (CSI-F).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Propuesta de la Gerencia de reforma parcial de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Los cambios obligados por el Convenio firmado el 20 de enero de 2011 entre la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) y la Universidad de León en materia de gestión integral del Centro de Idiomas, así como la atención a la antiguas demandas de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y de la Unidad de Relaciones Internacionales, hacen necesaria la reforma puntual -sin incremento ni minoración de plazas- para los puestos que se indican a continuación:

Donde figura:

SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA NO REGLADA

PF000274 Jefe Unidad de enseñanza no reglada. (2004)

PF000115 Gestor (2004)

PF000116 Gestor Técnico (2004)

PF000313 Gestor técnico (2007)



Debe figurar:

1. SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

UNIDAD DE RELACIONES INSTITUCIONALES

PF000274 Jefe de Unidad

PF000116 Gestor Técnico (2004)

2. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PF00115 Gestor. C1/C2

3. SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD

PF000313 Gestor Técnico (2007)

Se presentó como un hecho consumado. Los representantes del sindicato CSI-F redactaron un escrito manifestando su indignación y disconformidad con la reforma presentada, solicitando la retirada del punto del orden del día del Consejo de Gobierno para su posterior negociación. La Junta de Personal sugirió alguna modificación, y una vez rectificado, se registró con fecha 11 de julio de 2011 para su remisión a dicho Consejo, con copia para el Gerente y el Rector.

2.2. Reforma de las características del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación.

Se presenta como una adaptación de las características de desempeño el puesto de trabajo del Jefe de Servicio de Gestión de la Investigación, por haber pasado su titular a desempeñar el puesto de Vicegerente de Recursos Humanos. Este cambio no supone incremento económico alguno.

Donde figura:

PF000156 Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación. Grupo A1/A2

Debe figurar:

PF000156 Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación. Grupo A1/A2 (16)

(16) Si las funciones del puesto fuesen desempeñadas transitoriamente por personas adscritas a otros Grupos, el complemento específico se incrementará en la diferencia existente entre el complemento de destino del puesto del grupo inferior desempeñado y este puesto.



Se acuerda en este apartado, añadir una coletilla al final de este último párrafo, de tal forma que afecte a todos los puestos a partir de Gestor Técnico. Asimismo, se propone que esta adaptación del puesto se cubra mediante concurso de méritos.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:00 se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 11 de julio de 2011

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº de la Presidenta

Sofía Rodríguez Fernández

